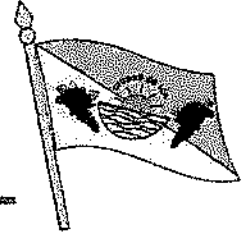




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390 - 2022 – AMPI

Ica, 27 de julio del 2022

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el documento con Número de Registro 00003800 de fecha 26 de julio, la Sra. Maricruz Solís Hurtado con DNI 21454679, solicita se brinde reconocimiento público mediante Acto Resolutivo y otorgue la Medalla de la ciudad al artista plástico iqueño, Sr. **ENRIQUE ALEJANDRO MUÑANTE ROMÁN**, en mérito a su trayectoria artística por más de 55 años, aportando a la ciudadanía arte y cultura; asimismo, reconocer su importante participación en la "Exposición colectiva en Homenaje al Perú" de artistas plásticos iqueños, realizado en los portales de nuestra Plaza Mayor los días 28 y 29 de julio del presente año.

El señor Enrique Alejandro Muñante Román, nació el 15 de julio de 1947, hijo de Don Alejandro Muñante Gálvez y doña Aida Román Huayanca; empieza su trayectoria desde los 5 años de edad al observar los trabajos del artista iqueño Pedro Navea, gran retratista en tinta china, donde nació su pasión por el arte. Realiza sus estudios primarios en la Escuela Fiscal 584 "Juan Parra", en el Politécnico "San Luis Gonzaga de Ica" y en la Escuela Superior de Bellas Artes en la Especialidad de pintura y mural paisajista y dibujante artístico.

Entre las obras y premiaciones más importantes del artista plástico tenemos, su primer mural en el año 1968 con la obra Túpac Amaru en el Hospital Regional de Ica, mural una Nueva Justicia en la Corte Superior de Ica, mural mosaico trepanación craneana en el Colegio Médico de Ica, el Mural de la Última Cena sin Jesús, considerado el mural más grande del mundo, ubicado en el Templo Jesús María-Ica, Murales en mosaico en la Universidad San Juan Bautista de Ica y, otros murales y trabajos artísticos realizados en Bolivia, Argentina, Uruguay, Japón, Canadá, Israel, México, Italia y EE.UU.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y MAYOR FELICITACIÓN, por su destacada trayectoria y aporte artístico - cultural, a:

**Sr. ENRIQUE ALEJANDRO MUÑANTE ROMÁN**  
*Artista Plástico Iqueño*

Por su destacada trayectoria e importante labor cultural y artística, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la MEDALLA DE LA CIUDAD y la autógrafa de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas  
ALCALDESA